

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO035 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 012

Fecha: 07/02/2022

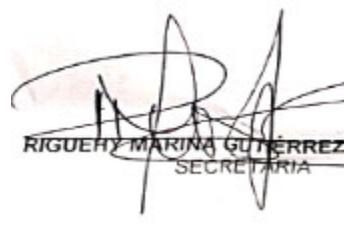
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 035 2014 00345	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JAMER DAVID VIDAL DURANGO	NACION MINDEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUIERE EJERCITO NACIONAL, ORDENA CORRER TRASLADO	04/02/2022	
1100133 36 035 2014 00549	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BERTHA VERU VERA Y OTROS	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y OTROS	AUTO QUE NIEGA LAS EXCEPCIONES PRIMERO: DECLARAR NO PROBADA la excepción previa de inepta demanda formulada por el Consorcio CONGCIS SEGUNDO: TENER en cuenta el hecho del fallecimiento del demandante señor Diego Pérez Orozco (q.e.p.d.). REQUERIR a la parte demandante para que informe quiénes son sus sucesores procesales, allegando prueba idónea de tal calidad.	04/02/2022	
1100133 36 035 2015 00722	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RICHARD ALEXIS JARAMILLO FONNEGRA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO NEGAR LA ACLARACIÓN Y ADICIÓN del auto proferido el 13 de agosto de 2021	04/02/2022	
1100133 36 035 2016 00134	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YOHANNA DEL PILAR BERBESI	HOSPITAL SIMON BOLIVAR III NIVEL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: OBEDECER Y CUMPLIR lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en providencia del del 11 de agosto de 2021 SEGUNDO: DECLARAR NO PROBADA la excepción de falta de competencia, formulada por Alcaldía Mayor de Bogotá,	04/02/2022	
1100133 36 035 2016 00150	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARTHA LILIANA RUIZ MORA	MINISTERIO DEL INTERIOR	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: OBEDECER Y CUMPLIR lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en providencia del 29 de junio de 2021 SEGUNDO: DECLARAR NO PROBADAS las excepciones de falta de jurisdicción y competencia; ineptitud de la demanda por indebida representación de uno de los demandantes y por falta de estimación razonada de la cuantía, formuladas por QBE Seguros S.A (hoy ZURICH Colombiana Seguros SA)	04/02/2022	
1100133 36 035 2016 00150	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARTHA LILIANA RUIZ MORA	MINISTERIO DEL INTERIOR	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA NEGAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA presentado por el Ministerio del Interior en contra de QBE Seguros S.A. (Hoy Zurich Colombiana Seguros S.A.)	04/02/2022	
1100133 36 035 2017 00112	ACCION CONTRACTUAL	MINISTERIO DEL INTERIOR	MUNICIPIO DE GINEBRA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Consejo de Estado en providencia del 14 de julio de 2021. SEGUNDO: DECLARAR no probada la excepción de inepta demanda por falta de agotamiento de requisito de procedibilidad TERCERO: FIJAR para el 1 de junio de 2022 a las 2:30 p.m. la realización de la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011	04/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 035 2018 00284	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ASTRID EPIEYU Y OTROS	ICBF Y OTROS	AUTO FIJA FECHA FIJAR para el 07 de junio de 2022 a las 09 a.m. la realización de la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta lo expuesto en la parte motiva.	04/02/2022	
1100133 36 035 2020 00116	EJECUTIVO	JAM INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE	DISTRITO CAPITAL- ALCALDIA LOCAL DE SUBA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: OBEDECER Y CUMPLIR lo dispuesto en el auto del 11 de agosto de 2021, proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. SEGUNDO: Por Secretaría, ARCHIVAR el proceso de la referencia, previas las anotaciones correspondientes.	04/02/2022	
1100133 36 035 2020 00190	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA DE JESUS ANIMERO DE SAENZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL Y OTROS	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: OBEDECER Y CUMPLIR lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en providencia del 13 de diciembre de 2021. SEGUNDO: ADMITIR la demanda de reparación directa promovida María de Jesús Animero y otros, en contra de la Presidencia de la República - Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica y el Ministerio de Defensa - Policía Nacional	04/02/2022	
1100133 36 035 2020 00234	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RICARDO LINARES CAICA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION REMITE TAC	04/02/2022	
1100133 36 035 2021 00075	ACCION DE REPARACION DIRECTA	VALENTINA GALLEGO BAQUERO Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y OTROS	AUTO CONCEDE APELACION REMITE TAC	04/02/2022	
1100133 36 035 2021 00086	ACCION CONTRACTUAL	CONSORCIO MEDINA CASTRO 2015	MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDECER Y CUMPLIR lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en providencia del 11 de noviembre de 2021. ADMITIR la demanda de controversias contractuales promovida por el Consorcio Medina Castro 2015 en contra Municipio de La Mesa – Cundinamarca. Por la Secretaría del Despacho, NOTIFICAR personalmente esta providencia al Municipio de La Mesa - Cundinamarca	04/02/2022	
1100133 36 035 2021 00212	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLINA GOMEZ Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	AUTO QUE CORRIJE PROVIDENCIA	04/02/2022	
1100133 36 035 2021 00225	EJECUTIVO	CINDY MILENA BERNAL Y OTRO	HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR III NIVEL E.S.E. INPEC	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUERIR al señor William Gómez Marín para que, en el término de cinco (5) días siguientes, confiera en debida forma el poder otorgado al abogado Alexander Franco Gómez, esto es, a través de presentación personal o mensaje de datos enviado al referido profesional del derecho,	04/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 035 2021 00283	EJECUTIVO	AGENCIA LOGISTICA DE FUERZAS MILITARES	AINETH ELEANA HERNANDEZ	AUTO QUE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	04/02/2022	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


RIGUEHY MARINA GUTÉRREZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

